



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 187/2016
Bahía Blanca, 22 JUN 2016

VISTO:

La renuncia presentada por la docente Lic. Silvia Castro a su cargo de Asistente DS de la asignatura Salud Mental de la Carrera Licenciatura en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que la misma alude razones de índole personal.

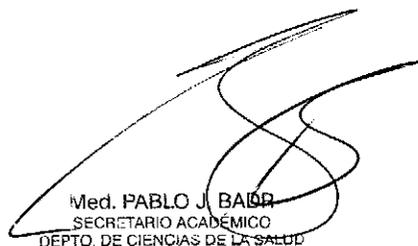
Lo aprobado por el Consejo Departamental el 15 de junio

POR ELLO;

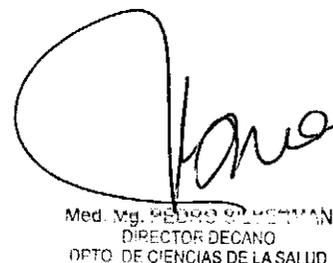
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la docente Lic. Silvia Castro (Leg. 12276) al cargo de Asistente DS de la asignatura Salud Mental de la Carrera Licenciatura en Enfermería, a partir del 30 de junio de 2016;

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----



Med. PABLO J. BAIRD
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO S. HERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD